9. Solicitud, defensa y entrega de actas de Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster Universitario

	Solicitud	Defensas[13]	Entrega de actas
1er semestre	-	15 de enero al 1 de febrero de 2024[14]	Hasta el 19 de febrero de 2024
2° semestre	-	29 de mayo al 15 de junio al 2024[15]	Hasta el 7 de julio de 2024
Convocatoria Extraordinaria de Septiembre	-	2 al 14 de septiembre de 2024	Hasta el 23 de septiembre de 2024
Finalización de Estudios y Extraordinaria de Diciembre[12]	24 al 27 de octubre de 2023	6 de noviembre al 5 de diciembre de 2023	19 de diciembre de 2023
Convocatorias especiales[16]	· 8 al 12 de enero de 2024 (para cualquier título) · 19 al 23 de febrero de 2024 (exclusivamente para los títulos oficiales de la EPSE y la EPSO)	13 de enero al 7 de marzo de 2024	Hasta el 8 de marzo de 2024
	· 2 al 5 de julio de 2024 (exclusivamente para aquellos Trabajo Fin de Máster de planes de estudios de 90 ECTS)	6 al 11 de julio de 2024	Hasta el 12 de julio de 2024

[13] Las defensas de los TFG y TFM en las titulaciones de la EPSE y EPSO se podrá realizar en cualquier momento del curso académico.

El estudiantado podrá tramitar la solicitud de expedición del título cuando la evaluación del TFG o TFM sea expresada en el acta de evaluación de la convocatoria correspondiente.

[14] Solo para Másteres Universitarios con una carga lectiva de 90 ECTS.

[15] Este periodo es orientativo. Cada Centro lo podrá adaptar según la organización de las defensas del TFG y TFM, respetando siempre la fecha máxima de entrega de actas.

[16] En el caso de que el estudiantado no defienda el TFG o TFM, sí contará la convocatoria.

Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZmQxNTM5NjEtMjU4YS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en https://sede.umh.es/csv
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2023-04-04